



SELO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS.

Arancel

En vista del arancel de comestibles formado por los Cab. Pley Executores y Diputados del Común Acuerdo la Ciudad corra en la semana próxima

En este estado entraron en este Ayuntamiento los S.^{res} D.^{ns} Benito de Moya Angeles Regidor y D.ⁿ Pedro Francisco Garcia, Diputado del Común

Aladrenos.

En este Ayuntamiento se ha visto un memorial de Chanoval Garcia de las Bayonas Vecdore del oficio de aladrenos por si y en nombre de los demas maestros de dho. Oficio manifestando la escasez de madera de carranca que se experimenta por embargarse la que viene de los pueblos circunvecinos por los depend. destinados para este fin por el S.^{or} Intend.^{te} de maxima de Cartagena de que se sigue notable perjuicio a la agricultura y al comercio por ser necesaria dha. clase de madera para la construccion de los canua- ges y implican a esta Ciudad se viva atender al remedio de este daño, quien en su diligencia

Acordo informen los S.^{res} D.^{ns} Andres Ferrer y D.ⁿ Josef Diego Alburquerque, Regidores

Mr. D. P. una era q. e. Salo. Valero.

En vista del memorial de Salvador Valero pidiendo se le haga merced de un sitio para era de tullar mices en el partido de Chuaxa Acordo la Ciudad informen los S.^{res} D.^{ns} Benito de Moya Angeles y D.ⁿ Valentin Berlingueris, Regidores

Pap. sellado.

En este Ayuntamiento se ha visto un testimonio del despacho de vereda remitido por el S.^{or} Intend.^{te}

Handwritten flourish or signature.

